

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 8 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, de notificación de propuesta de resolución en expediente sancionador que se cita en materia de turismo.

En virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, intentada la notificación en la sede del establecimiento, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador incoado por infracción a la normativa turística que a continuación se cita, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación. En el plazo de quince días hábiles a contar desde la presente publicación, queda el expediente de manifiesto en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz —Servicio de Turismo, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, ático—, a fin de poder conocer su contenido íntegro, obtener copias de documentos, formular alegaciones y presentar los datos que se estimen pertinentes en el trámite de audiencia que corresponde.

Expediente sancionador: CA 006/16.

Establecimiento: La Rosa de los Vientos.

Titular: Global 2014 Tarifa, S.L. CIF B72250624.

Domicilio: C/ San Francisco, 8, Tarifa (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Cádiz, 8 de junio de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»